

## SOLICITUD POLIZA DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS

### 1. INFORMACION GENERAL

(a) Nombre del Asegurado: **UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

(b) Subsidiarias (indique porcentaje de participación):

N/A

A menos que sea requerido por el asegurado, esta póliza cubrirá al asegurado y sus subsidiarias: (Subsidiaria es cualquier organización que sea controlada por una entidad que esté incluida dentro del asegurado por tener o controlar más del 50% de las acciones). Este formulario debe ser completado para reflejar el funcionamiento de todas las entidades para las cuales se solicita cobertura.

(c) Dirección: **SEDE BOGOTA: Calle 100: Carrera 11 N° 101-80; Facultad de Medicina: Transversal 3 N° 49-00; Edificio ubicado en la calle 94 A No. 13 -54 y SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA Km. 2 vía Cajicá-Zipacquirá.**

(d) Clase de Negocio (del Asegurado y de todas las entidades cubiertas):

EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN Y EXTENSION.

(e) Fecha de Fundación: Resolución 12975 del 23 de julio de 1982

(f) Total Activos: \$771.799.515.725 a 31-dic-2022

(g) Total Ventas/Ingresos: \$282.150.973.850 a 31-dic-2022

Número total de Sucursales: 1. Nacional  2. Internacional:  3. Total

Nombre y porcentaje de cualquier accionista que tenga más del 50% del capital accionario:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	PORCENTAJE
ENTIDAD PUBLICA	%

¿El asegurado se ha fusionado o adquirido cualquier otro negocio o entidad durante los últimos 5 años?

Sí  No  Sí es así, por favor dar mayor información.

Por favor anexar Estados Financieros actualizados (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) con sus respectivas notas.



## 2. SEGUROS ANTERIORES

(a) Es la primera vez que se pide este tipo de seguro? Sí  No

(b) Fecha de iniciación de cobertura de la póliza actual: 01-07-2021

(c) Se ha interrumpido la póliza para alguna vigencia? Sí  No

(d) Hace cuánto tiempo se viene trabajando con esta póliza: 12 años.

Por favor detallar los seguros anteriores para los últimos 2 años:

	Aseguradora	Límites	Periodo	Deducibles
<b>1. Actual</b>	UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA- CHUBB SEGUROS	40.000.000.000	01/12/2023 AL 29/04/2024	100.000.000
<b>2. Anterior</b>	UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA- CHUBB SEGUROS	40.000.000.000	30/11/2022 AL 30/11/2023	100.000.000

## 3. AUDITORIAS

(a) Son las cuentas auditadas por una compañía externa e independiente? Sí  No

¿Por quién?

CONTRALORIA GENERAL

¿Con qué frecuencia?

De acuerdo Plan de Vigilancia y Control Fiscal.

(b) Cubre la auditoría todas las áreas de la Compañía? Sí  No

Sino, describa las limitaciones que presenta:

Las auditorías que ha realizado la Contraloria General de la República has sido Financieras vigencias 2020 y 2021 y el sistema de control interno en la Universidad Militar Nueva Granada, es posterior y selectivo.

(c) La auditoría se hace a todas las Entidades Subsidiarias? N/A  Sí  No

Sino, dar mayor detalle:

(d) Se hacen informes de auditoría por escrito? Sí  No

¿Sí es así, indique a quién se le dirigen?

Al representante Legal

(e) La auditoría externa revisa los sistemas de control interno? Sí  No

(f) Ha cambiado de Auditor Externo en los últimos 3 años? Sí  No

¿Porque?



(g) Los Auditores Externos han realizado recomendaciones que no hayan sido adoptadas?

Sí  No

Explique

(h) Sino se requiere de una auditoría externa independiente, ¿quién es el responsable de auditar las cuentas?

Brevemente explicar cuál es el alcance y las limitaciones de esta auditoría:

(i) Se tiene un departamento de auditoría interna?

Sí  No

(j) Con qué frecuencia se hacen auditorías internas:

Cada año, de acuerdo al Plan Anual de Auditorías

CUATRO

(k) Cuantas personas componen este departamento?

RECTORIA

(l) A quien reporta?

(m) Se hacen informes de auditoría por escrito?

Sí  No

¿Sí es así, indique a quién se le dirigen?

RECTOR

(n) Cubre la auditoría todas las áreas de la Compañía?

Sí  No

Sino, describa las limitaciones que presenta:

El universo de auditoría es muy amplio y el equipo de auditoría de la Oficina de Control Interno de Gestión, si bien, elabora un plan anual conformado por cerca de 20 auditorías, solo lo conforman cuatro auditores; en ese sentido, no es posible cubrir toda la Universidad

(o) La auditoría se hace a todas las Entidades Subsidiarias?

N/A  Sí  No

Sino, dar mayor detalle:

(p) Se auditan las facilidades de Procesamiento Electrónico?

Sí  No

(n) Existen Manuales de Auditoría y Procedimientos de Control?

Sí  No

#### 4. COMPRAS

(a) Mantiene una lista de vendedores aprobados?

Sí  No

(b) Utiliza formatos (ordenes de pago, reportes de recibos y solicitud de cupones de cheques) con números preimpresos seriales?

Sí  No





(c) Antes del pago son conciliadas las órdenes de compra y recibos de ventas y la información del vendedor con la lista aprobada de vendedores por una persona no asignada a compras y recibo?

Sí  No

(d) Todas las órdenes son confirmadas con los vendedores por alguien no asignado a comprar o recibir?

Sí  No

(e) Los compradores y asistentes de compras están sujetos a límites de autorización?

Cuáles:

Los establecidos en el reglamento General de Contratación:  
Mínima, Menor y Mayor Cuantía.

Sí  No

### 5. INVENTARIOS

Se realiza un inventario completo (con chequeo físico) de los stocks (materia prima, materiales, mercancías y repuestos) y de los equipos?

Sí  No

¿Quién es el encargado de realizarlo?

SECCION DE INVENTARIOS

¿Con qué frecuencia?

ANUAL

¿Son los inventarios de stock y equipos auditados?

Sí  No

### 6. CONTROLES EN LAS CUENTAS BANCARIAS

Los empleados que reconcilian las cuentas bancarias también:

(a) ¿Firman cheques?

Sí  No

(b) ¿Manejan depósitos?

Sí  No

(c) ¿Tienen acceso a máquinas visadoras de Cheques?

Sí  No

(d) ¿Los empleados que preparan las requisiciones de cheques también tienen autoridad para firmarlos?

Sí

¿Sí alguna de las respuestas anteriores fue "¿Si", que otros controles se tienen?

TODOS LOS CHEQUES DEBEN LLEVAR DOS FIRMAS, SELLO SECO Y PROTECTOGRAFO.

### 7. VALORES EN RIESGO

(a) Cuáles son las cantidades promedio y máximas que se tienen en un día común de trabajo de:

	EFFECTIVO	CHEQUES	TITULOS VALORES
PRINCIPAL	\$ 40.000.000.000	\$ 30.000.000	\$ 160.000.000.000
SUCURSALES			
AGENCIAS			





Cuáles son las cantidades promedio y máximas que se transportan con mensajeros:

	EFFECTIVO	CHEQUES	TITULOS VALORES
PRINCIPAL		\$ 30.000.000	
SUCURSALES			
AGENCIAS			

(b) ¿Utilizan Vehículos Blindados?

Sí  No

Indicar en que ocasiones

(c) ¿Mantiene un sistema de custodia conjunta y control dual con respecto a Títulos Valores, Cheques, Códigos, Pruebas, Llaves, Cajas Fuertes, Cheques en blanco o propiedades que potencialmente sean de valor?

Sí  No

(d) ¿Todos los cheques requieren doble firma?

Sí  No

### 8. METALES PRECIOSOS

Existe alguna exposición debido a metales o piedras preciosas (por ejemplo plata, oro, platino, diamantes o materiales similares que tengan un alto costo)?

Sí  No

Si es así, por favor agregar una copia del manual de procedimientos y un listado de esos metales y piedras preciosas en donde se indique el lugar donde están ubicados, el valor promedio y máximo de esos materiales en cada predio y los controles que se tienen para su uso (quién tiene acceso, que protecciones al hacer el inventario se tienen, etc.) y en que forma los materiales están (barras, polvo, etc.).

### 9. CONTROLES EN LOS SISTEMAS

(a) Se realiza una rotación periódica de los programadores y operadores para minimizar la posibilidad de que los equipos sean usados de una manera inadecuada?

Sí  No

(b) Son las labores de los programadores y operadores separadas?

Sí  No

(c) Son las salidas del sistema (informes) reconciliados por personas diferentes a las que preparan y procesan las entradas?

Sí  No

(d) Se tienen controles de pre-autorización para los programadores y operadores?

Sí  No

(e) Las auditorías incluyen pruebas para detectar cambios no autorizados de programación?

Sí  No

(f) Posee un código de usuario automático y manual de uso de este?

Sí  No

(g) Las claves son usadas para permitir diferentes niveles de acceso al computador?

Sí  No

(h) Las claves son cambiadas cuando un empleado abandona la compañía?

Sí  No





(i) Tienen acceso físico o electrónico a los sistemas del asegurado personas diferentes a los empleados? Sí  No

(j) Tiene un programa de auditoría en Procesamiento Electrónico de Datos en operación? Sí  No

(k) Tiene su departamento de Auditoría Interna entrenamiento y experiencia en auditoría en Procesamiento Electrónico de Datos? Sí  No

Descríbala:

### 10. TRANSFERENCIAS BANCARIAS

(a) Cuál es el número diario de transferencias bancarias realizadas?	140 PROMEDIO DIARIO
(b) ¿Cuál es la cantidad máxima individual transferida?	\$6.500.000.000
(c) ¿Cuál es el volumen máximo mensual transferido?	\$22.000.000.000

(d) ¿Quién esta autorizado para transferir fondos y cual es su límite de autoridad?  
EL TESORERO, MAXIMO \$5.000.000.000 DIARIOS

(e) ¿Tiene usted manuales de procedimientos actualizados que cubran las transferencias bancarias? Sí  No

(f) ¿Emplea un sistema de devolución de llamada a una persona diferente a la que inició la transferencia? Sí  No

(g) ¿Son los computadores usados para manejar transferencias? Sí  No

Si es así, agregar una copia de los procedimientos utilizados.

¿Se cumplen estos procedimientos? Sí  No

¿Están los controles de seguridad funcionando? Sí  No

(h) Recibe copias de confirmación de las transacciones en línea y estas se envían a un departamento no autorizado para realizar transferencias? Sí  No

(i) Mantiene cuentas con saldo cero? Sí  No

Si es así, describa cuales son los controles para este tipo de cuentas:

(j) Describa como funciona el control dual para las transferencias bancarias  
CARGUE EN EL SISTEMA DE FINANZAS DEL DOCUMENTO DE PAGOS MASIVOS POR PARTE DEL PROFESIONAL DE TESORERIA Y POSTERIORMENTE REVISION Y EJECUCION POR PARTE DEL TESORERO.





**11. PERSONAL**

Empleados de Clase 1 son directores; ejecutivos; empleados que manejan dinero, títulos valores, stocks y equipos de propiedad de la Compañía.

(a) Indicar el número de empleados:

Empleados Clase 1  Total Otros empleados  Total de empleados

(b) Se tiene un proceso de selección detallado de los empleados de la Compañía?

Sí  No

(c) REQUIERE QUE TODOS SUS EMPLEADOS TOMEN AL MENOS DOS SEMANAS CONSECUTIVAS DE VACACIONES?

Sí  No

**12. SEGURIDADES FISICAS Y CONTROLES**

(a) ¿Tiene un manual de operación o instrucciones escritas que cubran todos los aspectos de su negocio?

Sí  No

¿Conocen todos los empleados su contenido?

Sí  No

(b) Tiene usted cajas fuertes en los predios?

Sí  No

¿Tienen las cajas fuertes cerraduras de combinación?

Sí  No

¿Se encuentran las cajas fuertes ancladas?

Sí  No

(c) Tienen alarmas?

Sí  No

¿Conectadas a una estación central?

Sí  No

¿Conectadas a la policía?

Sí  No

(d) Cuentan con celadores?

Sí  No

¿Cuántos celadores en el día?

Sede Bogotá: 17  
Medicina 05  
Edificio 94: 05  
Sede Campus: 17

¿Cuántos celadores en la noche?

Sede Bogotá: 07  
Medicina 02  
Edificio 94: 02  
Sede Campus: 13

Si son contratados con una firma externa indicar el nombre de la misma:

Compañía de Seguridad ANDISEG

(e) Indicar cualquier otro sistema de seguridad adicional con la que cuente el Asegurado.

**CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION**



### 13. EXPERIENCIA SINIESTRAL

(a) Favor suministrar una breve información de cualquier pérdida que la Compañía haya sufrido durante los últimos cinco (5) años, tales como infidelidad de empleados, hurto, hurto calificado, desapariciones, destrucción y falsificación. Listar cada pérdida por separado.

FECHA	VALOR DEL SINIESTRO	DESCRIPCION DEL SINIESTRO	MEDIDAS CORRECTIVAS TOMADAS
NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS.			

(Sí es necesario, por favor anexar una hoja con los siniestros).

(b) En los últimos 6 años, el asegurado y/o cualquiera de sus directores se han visto involucrado en cualquier acción civil, penal o administrativa con respecto a la violación de cualquier ley o regulación o la comisión de un acto fraudulento o deshonesto? Sí  No

(c) Conoce cualquier circunstancia que materialmente pueda afectar esta propuesta? Sí  No

(d) Les ha sido rechazada alguna propuesta de seguro de este tipo por alguna Compañía de Seguros o les han cancelado alguna póliza o declinado su renovación? Sí  No

Si la respuesta para cualquiera de las preguntas anteriores es positiva, por favor dar mayores detalles

### 14. LÍMITE ASEGURADO SOLICITADO

Favor Indicar el límite asegurado que desea le sea cotizado:

CONSTANCIA DE ASESORIA
<p>Certifico que he recibido y entendido la siguiente información de conformidad con la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los derechos y obligaciones emanados del contrato de seguro y de las condiciones particulares de póliza de seguro.</li> <li>2. El alcance de la cobertura, las exclusiones y de las garantías de los productos de seguros ofrecidos.</li> <li>3. El alcance de los servicios de intermediación.</li> <li>4. Los costos del producto y su comercialización, de acuerdo con lo establecido en el art. 9 de la Ley 1328 de 2009.</li> <li>5. La forma de vinculación contractual del intermediario con la entidad aseguradora y su estado de inscripción en el Sistema Unificado de Consulta de Intermediarios de Seguros (SUCIS).</li> <li>6. La responsabilidad que como intermediario le corresponde frente al consumidor financiero.</li> <li>7. La autorización otorgada por la entidad aseguradora para comercializar el producto de seguros ofrecido.</li> <li>8. El procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la reclamación de un siniestro.</li> <li>9. Los canales por medio de los cuales puede formular una petición, queja o reclamo.</li> </ol>





**AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Declaro que ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA me ha informado: 1) Que la política de Privacidad y el Manual de Tratamiento de Datos Personales se encuentran en la página web: <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>; 2) Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños, adolescentes y aquellas que versen sobre datos sensibles y en consecuencia no he sido obligado a responderlas; 3) Que como titular de la información me asisten los derechos a conocer, actualizar, rectificar, revocar y los demás previstos en las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012. Autorizo de manera previa, expresa e informada a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y/o cualquier sociedad controlada, directamente o indirectamente, que tengan participación accionaria o sean asociados, domiciliadas en Colombia y/o en el exterior, terceros contratados por esta o a quien la represente, en adelante LA ASEGURADORA para: Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, actualizar, usar, grabar y conservar mis datos personales sensibles como: datos biométricos, las huellas dactilares, la Historia Clínica y datos sobre mi estado de salud, aún después de mi fallecimiento, entendiéndose la posibilidad de obtener copia de mi historia clínica, siempre y cuando se cumpla con lo previsto en el artículo 6 de la ley 1581 de 2012.

a) Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, transferir, transmitir, actualizar, usar, grabar y conservar mis datos personales, financieros y crediticios, así como aquella información derivada de la relación contractual, siempre y cuando sea para las siguientes finalidades: Ofrecer productos y servicios de LA ASEGURADORA, ser llamado para la realización de encuestas de satisfacción, confirmar la participación a eventos, y la realización de campañas promocionales a través de los diferentes canales presenciales y no presenciales de la ASEGURADORA. b) Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, actualizar, usar, grabar y conservar los datos personales de mis hijos menores de edad en mi calidad de su representante legal, siempre y cuando se cumpla con el interés prevalente del menor conforme al artículo 12 del decreto 1377 de 2013. c) Transmitir y transferir mis datos personales a terceros países siempre que se cumpla con las finalidades descritas o se encuentre estipulada por el artículo 26 de la ley 1581 de 2012.

Hacemos constar que las declaraciones y datos en esta solicitud son verdaderos y que no hemos declarado falsamente ni omitido ningún hecho o dato. Acordamos que esta solicitud, junto con cualquier otra información suministrada por nosotros formará la base de cualquier Contrato de Seguros efectuado sobre ella y será incorporado al mismo. Nos comprometemos a informar a los aseguradores sobre cualquier alteración material a estos hechos, que ocurra antes o después de la finalización del Contrato de Seguro. El hecho de firmar esta Solicitud no obliga al solicitante a llevar a término este Seguro.

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: Brigadier General (R) MILTON ORLANDO VARGAS MARIÑO  
 C.C. No. 88.001.557 de Chinacota (Norte de Santander)  
 CARGO: Vice Rector General encargado de Funciones de Rector, Universidad Militar Nueva Granada  
 DIRECCIÓN: Carrera 11 N° 101- 80 /Edificio Administrativo.  
 TELÉFONO: 6500000 Ext. 1051-1002  
 NIT: 800.225.340-8  
 FECHA: Bogotá, D.C, enero de 2024

Vo.Bo.

- División Financiera: (numeral 1, literal d,e,f,g., numeral 6,7,8,10)
- División de Contratación y Adquisiciones: (numeral 4)
- División de Gestión de Talento Humano: (numeral 11)
- Oficina Asesora de las Tecnologías: (numeral 9)
- Oficina de Control Interno de Gestión: (numeral 3)
- Oficina de Protección al Patrimonio: ( numeral 2, 12 y 13)
- Inventarios (numeral 5)
- Oficina Jurídica: (revisión)

